

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 2.622/2012

Don Manuel Miguel García Suárez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 247/2011 a instancia de la parte actora D. Antonio Perán Heredia contra José Martínez Palacín e Instalaciones J. Criado S.L.L. sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha del particular literal siguiente:

Decreto

Secretario Judicial D. Manuel Miguel García Suárez.- En Córdoba, a 16 de enero de 2012oce.

Parte dispositiva

Acuerdo: Declarar al/a los ejecutado/s Instalaciones J. Criado S.L.L. en situación de Insolvencia Parcial por importe de 3.914.69 euros de principal más la cantidad de 782 euros presupuestados para intereses y costes, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y ése de baja en los libros correspondientes. Notifíquese la presente resolución"

Y para que sirva de notificación a la demandada Instalaciones J. Criado S.L.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 26 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial, firma ilegible.